PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 37/12 PARA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 14:00 hs, en sede central del Instituto Paraguayo de Artesanía, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 367/12, con la presencia de las siguientes personas: C.P. Patricia Soledad Ortiz de Aquino – Directora General de Administración y Finanzas, Sra. Claudia Lorena Alvarenga Báez – Secretaria General, Sr Miguel Ángel Baranda Recalde – Director General de Promoción y Desarrollo, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa Nª 37/12, para la "Adquisición de Muebles y Enseres" Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 46/12, son las siguientes:

a) **EL TRIUNFO**
b) **COMPUCOM**
c) **DYKAL S.A.**----------

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	**EL TRIUNFO**	**COMPUCOM**	**DYKAL S.A.**
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant.de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	SIPE	SIPE
Poder suficiente	N/A	N/A	SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	N/A	N/A	SIPE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

Patricia Ortiz de Aquino
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

Miguel Angel Baranda Recalde
Director General

Del análisis de dicha planilla se observan que las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Contratación Directa, seguidamente se pasa a evaluar la propuesta económica de las demás ofertas.----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **COMPUCOM de Jorge Daniel Orue Cuevas**, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.-------

				EL TRIUNFO		COMPUCOM		DYKAL S.A.	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD	PRECIO	PRECIO X CANTIDAD
1	Mueble exhibidor	5	UNIDAD	7.000.000	35.000.000	7.500.000	37.500.000	6.210.000	31.050.000
2	Mueble	10	UNIDAD	2.500.000	25.000.000	1.800.000	18.000.000	1.215.000	12.150.000
3	Mueble exhibidor	5	UNIDAD	3.000.000	15.000.000	1.500.000	7.500.000	4.725.000	23.625.000
4	Mueble mostrador	5	UNIDAD	3.500.000	17.500.000	2.200.000	11.000.000	3.000.000	15.000.000
5	Mueble exhibidor	5	UNIDAD	500.000	2.500.000	2.300.000	11.500.000	3.300.000	16.500.000
6	Perchero para ropas	5	UNIDAD	8.000.000	40.000.000	5.200.000	26.000.000	2.700.000	13.500.000
					135.000.000		**111.500.000**		**111.825.000**

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, según el Objeto de Gasto 540 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000045/2012 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 126.000.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 37/2012 hasta ese monto.----------

Abog. Ortiz de Aquino
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

Miguel Angel Barandi Recalde
Director General

Presidencia

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 37/2012, para "Adquisición de Muebles y Enseres", a la siguiente firma:

- **COMPUCOM de Jorge Daniel Orue Cuevas**, por un monto máximo de **Gs. 111.500.000.-** (guaraníes ciento once millones quinientos mil).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 15 de noviembre, a las 15:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

C.P. Patricia Soledad Ortiz de Aquino
Directora General de Administración y Finanzas

Sr. Miguel Ángel Baranda Recalde
Director General de Promoción y Desarrollo

Sra. Claudia Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

Lic. Aldana Díaz
Presidenta